

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FYI MINERIA ECOLOGYMINING S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 18 de ABRIL del 2018, a las 13h00, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Edificio ROYAL BUSINESS, Oficina 705, en la Niña entre Yáñez Pinzón y Diego de Almagro, se encuentra el Señor Fabián Esteban Yar Imbaja, por su propios y personales derechos y el Señor Michael Veintimilla Ambrosi, por sus propios y personales. En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía.

Estas personas son los únicos accionistas de la compañía.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FYI MINERIA ECOLOGYMINING S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4) Nombramiento de comisario.
- 5) Resolución sobre el destino de las utilidades.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Fabián Yar Imbaja como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Michael Veintimilla.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

La junta toma conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2017, el cual ha sido puesto en consideración de los accionistas. El señor Fabián Yar se abstiene de votar en este punto debido a que él se desempeñó como gerente general y emitió el informe. El resto de la junta aprueba el referido informe, con la abstención mencionada, sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

La junta toma conocimiento del informe del Comisario por el año 2017, mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas, sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

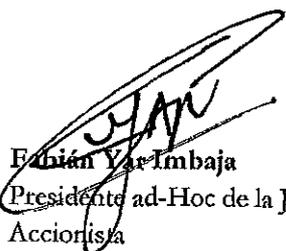
Nombramiento de Comisario.-

La Junta de Accionistas decide designar a Villavicencio Perez Carlos Orlando como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018 por el período de un año, y se delega al gerente general a que fije sus retribuciones.

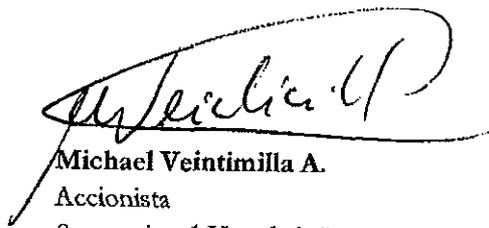
Resolución sobre el destino de las utilidades.

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta no ha tenido movimientos que generen ingresos, por lo tanto se tomara las medidas necesarias en el año 2018 para encaminar un mejor resultado

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad- Hoc y el Secretario Ad- Hoc. Se clausura la sesión a las 14H00.



Fabián Yar-Imbaja
Presidente ad-Hoc de la Junta
Accionista



Michael Veintimilla A.
Accionista
Secretario ad-Hoc de la Junta